Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref: VERBAL - SIMULACIÓN de LEOVIGILDO MORENO BORDA, ANA TERESA MORENO BORDA y NEMECIO ELI MORENO BORDA contra HEREDEROS DE PRESENTACIÓN MONTOYA VDA DE RODRIGUEZ (Q.E.P.D) E INDETERMINADOS. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01045-00**[1].

De la comunicación que antecede, proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos respectiva, téngase por incorporadas al expediente y póngase en conocimiento del extremo demandante para que efectúe las manifestaciones que considere pertinentes.

Notifíquese [2]**,**

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 048 **hoy** 9 de mayo de 2022.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

[1] Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.
[2] Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa15bc260440e3c849ff514e3d20689709f6e99fd254705fa2c84867a815ec4a**
Documento generado en 05/05/2022 11:56:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica